LENGUA, TOPONIMIA Y ANTROPONIMIA EN LA RIOJA EN LOS SIGLOS X Y XI°

El punto de partida de mi intervención, y en ello coincido con mis compañeros de mesa, es claro: el idioma castellano es fruto de una creación progresiva, al menos, entre los siglos VII y X, en un amplio espacio al norte y sur del Sistema Central. En esas circunstancias, carece de sentido preguntar dónde y cuándo se habló por primera vez el romance castellano. Otra cosa bien distinta es, si nos parece interesante, tratar de dilucidar dónde y cuándo se produjeron los primeros testimonios escritos del naciente idioma o, más exactamente, los primeros testimonios conservados.

Las fechas propuestas para esa «creación progresiva» del idioma vienen avaladas por algunos textos escritos. Por lo que se refiere al siglo VII, los estudios de Isabel Velázquez sobre las pizarras visigóticas han puesto de manifiesto que las de cronología más reciente, atribuible a la segunda mitad de aquel siglo, contienen indicios (construcción sintáctica; vocablos) de un idioma que ya no es el latín. Por lo que hace al siglo X, la *Nodicia de keisos* o las glosas contenidas, entre otros, en el *Códice emilianense 46* de la Real Academia de la Historia, concluido en junio del año 964, confirman con seguridad la presencia de una población que habla un idioma distinto del que su minoría erudita sigue escribiendo.

Más aún, los estudios de los filólogos, singularmente, los de nuestro compañero de mesa Roger Wright, han puesto de relieve dos cosas. Primera, en cada comarca peninsular, se fue produciendo con carácter relativamente autónomo el

^{*} Este artículo se publicó originalmente en: García Turza, Claudio; González Bachiller, Fabián; Mangado Martínez, José Javier (coords.): *Actas del IV Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*: La Rioja, 1-5 de abril de 1997, vol. 2, Logroño: Universidad de La Rioja, 1998, págs. 933-938.

paso del idioma latino al romance. Segunda, parte de los textos de que disponemos para seguir la pista de ese tránsito demuestra que su elaboración ha experimentado un proceso inverso al aparentemente más lógico; esto es, son textos que han sido pensados y construidos en romance y luego, por razones de prestigio y solemnidad, traducidos al latín.

La gloria de haber sido la cuna del castellano, entendámonos, de haber sido el emplazamiento del *scriptorium* donde se pusieron por escrito las primeras frases o vocablos en el nuevo romance se la disputan unos cuantos territorios: el sur de la actual región de Cantabria, el oeste de Álava, varios puntos de la actual provincia de Burgos, el este de la de León y, desde luego, el oeste de La Rioja.

Esta variedad de presuntas localizaciones deriva de varios hechos: a) los textos codicológicos han podido ser trasladados de un lugar a otro, esto es, elaborados en un monasterio y conservados en otro distinto; b) esos textos rara vez indican la fecha de su composición; c) los textos diplomáticos de los siglos IX v X han llegado a nosotros, casi siempre, en copias de finales del siglo XI o del siguiente; ello arroja buenas dosis de incertidumbre sobre los rasgos de la versión original; d) esta última circunstancia, tal vez, es la que ha disuadido a los investigadores de utilizar este tipo de material diplomático; sin embargo, es evidente que un análisis sistemático de los textos más antiguos (para la zona castellana, los de Santa María del Puerto de Santoña, Valpuesta, Cardeña, o, simplemente, los de los pequeños y medianos monasterios agregados generalmente en el siglo XI al de San Millán de la Cogolla) deberían aportar nuevas evidencias, incluso fechables, del nacimiento escrito del nuevo idioma. Por lo demás, mi experiencia me dice que la procedencia regional de los ponentes o/y el lugar de celebración del correspondiente congreso suelen ser factores decisivos a la hora de reconocer una u otra de las comarcas antes enumeradas como escenario del nacimiento escrito del idioma castellano.

En relación con este conjunto de cuestiones, la pregunta concreta que los organizadores de esta mesa redonda sometieron a mi consideración fue: ¿cuál fue el componente humano de La Rioja, en especial, de La Rioja Alta, destinatario de la elaboración de unas glosas, las Glosas Emilianenses, que, para algunos autores, constituyen los primeros vagidos escritos del castellano? Para tratar de dar respuesta a esa pregunta, he reflexionado sobre tres conjuntos de informaciones: la toponimia; la antroponimia; y la organización social del espacio.

La toponimia y la antroponimia han sido transmitidas por los textos escritos. Pero los textos escritos, lo sabemos, pueden estar llenos de silencios. Silencios porque una tierra sin hombres es una tierra sin nombres. Pero silencios también, y ante todo, porque una tierra sin señor es, muchas veces, una tierra sin historia, ya que, al menos, durante la Edad Media, sin señor, no hay escritura. Un ejemplo que me viene a la memoria es el del valle del Oja o del Tirón aguas abajo de la localidad de Leiva. Este espacio, con la excepción de Cihuri (que aparece en un

texto del año 947), se caracteriza, hasta la segunda mitad del siglo XI, por un silencio documental. ¿Por qué razón?: ¿por falta de hombres, tal vez, por causas ecológicas, por tratarse, por ejemplo, de tierras fácilmente inundables?; ¿por falta de señores?; ¿o por la existencia de una organización social del espacio diferente: una organización de base económica ganadera, menos socializadora del espacio, a través de la toponimia, que la de base agrícola?

En este sentido, el historiador interesado en temas de poblamiento tiene ante sí una permanente pregunta: ¿cómo valorar un topónimo: tanto, en este caso, el documentado en los siglos X y XI como el que no lo está?

En otras palabras, ¿cómo diferenciar entre estrato toponímico y estrato de población? Si dirigimos nuestra atención al espacio de la meseta septentrional, sabemos que en buena parte, el debate despoblación/población del valle del Duero se ha basado en la aceptación o no de una identificación entre estrato toponímico y estrato de poblamiento. Con frecuencia, en la discusión no se ha tenido en cuenta que la constatación escrita de los nombres de lugar ha podido obedecer a razones ajenas a una estricta instalación humana. Por ejemplo, a una atención señorial a los espacios, o a un cambio en los patrones de asentamiento, que ha permitido pasar de una situación dominante de población dispersa a otra de población concentrada en aldeas. El caso riojano es, tal vez, diferente, pero conviene no olvidar esas posibilidades a la hora de deducir conclusiones de una información toponímica.

1. La toponimia

Primera constatación: la documentación altorriojana anterior a 1040 que incluye informaciones toponímicas y antroponímicas es escasa. Esta escasez se hace más notable en el caso de la toponimia menor. De hecho, salvo el texto de la dotación de Santa María la Real de Nájera, hay que esperar, más o menos, hasta el año 1080 para que algunos «inventarios» de posesiones monásticas en determinadas localidades proporcionen informaciones más abundantes. Hasta esa fecha, prácticamente, la forma más frecuente de aparición de la toponimia menor es: nombre+adjetivo (ej.: Fuente fría) y, sobre todo: «terra» (o «lo») de+antropónimo.

A esta escasez de información toponímica se une otro hecho. Las más antiguas menciones de lugares contenidas en documentos emilianenses (año 869: Oca; año 945: Espinosa, en tres diplomas, uno de ellos conservado en dos versiones en los Becerros emilianenses; año 947: Cihuri; año 979: Ezquerra, con mención a Espinosa) lo hacen en textos, cuando menos, sospechosos, atribuidos a los condes Fernán González y García Fernández. Así, de los seis documentos que acabo de mencionar, cinco son diplomas dirigidos a San Félix de Oca (1) y San Miguel de Pedroso (4), mientras que el único destinado a San Millán, con

contenido localizado en La Rioja *stricto sensu*, es el relativo a Cihuri, cuya datación, como sabemos, ha suscitado algunas sospechas.

Segunda constatación: cuando la toponimia menor empieza a aparecer en la documentación, se evidencia que es mayoritariamente de origen romance en todo el espacio del Iregua al Tirón y convive, según los casos, con toponimia mayor de origen diverso: prelatino, latino, romance y, en algunos espacios concretos, vascuence.

Estos espacios de toponimia mayor vascongada son, sobre todo, dos. Uno. de carácter agrícola, en el bajo valle del Tirón-Oja, que constituve una franja de unos ocho kilómetros de anchura, en las dos orillas del río Tirón, entre Leiva v Haro. Es una zona de pequeñas aldeas de nombres en -uri. En efecto, desde 1040, en el valle bajo del río Tirón, desde Leiva hasta su desembocadura en el Ebro, en Haro, se documenta una serie de topónimos formados con antropónimo+*uri* (Velascuri, Herramélluri, Ochanduri, Falzahuri). Es la misma zona en que se halla Cihuri, que, con su cronología dudosa pero aparentemente precoz (año 947), es la excepción a la coetaneidad de la aparición de los demás. Como sabemos, -uri es palabra del vascuence vizcaíno que, en sus diversos significados, resulta equivalente a la latina y luego romance «villa». Esa serie de topónimos a que me refiero sugiere que, desde mediados del siglo XI, se fue produciendo, en cada uno de esos núcleos, la instalación de pequeños grupos familiares que acabaron generando una aldea. Ignoramos si, en última instancia, el proceso fue producto de un crecimiento interno, de una transformación del modelo de poblamiento o de un aumento de la presión señorial en la zona.

El segundo espacio de toponimia vascongada es de carácter ganadero y se localiza en el alto Tirón. Aquí, en una misma fecha (por ejemplo, mediados del siglo X), junto a una toponimia mayor que da nombre a aldeas (Espinosa, Pedroso, Fresneda, Pradilla, Soto) o una hagiotoponimia (San Vicente del Valle, Santa María del Valle) romances, existe una toponimia menor vascuence, que nombra fuentes (Lamiturri) y, sobre todo, tenadas y vacarizas o pastizales (Zavalla, Ocharan, Gumenzula, Lahederra). Los únicos topónimos mayores vascuences en este segundo espacio parecen tres: Heterrena (sin categoría explícita, aunque el hecho de mencionar a «illis de Heterrena» sugiere que se trata de una aldea), Ezquerra («villa») y, en el Arlanzón, Villavascones. En cuanto a esta última, su propio nombre y la antroponimia de sus vecinos (conocemos la de mediados del siglo X), más la toponimia comarcana permiten deducir que se trata de un islote vascuence en un área romance. Este segundo ámbito de toponimia vascuence se dio, de hecho, como vemos, en tierras de los alfoces de Arlanzón, Oca y Cerezo, en una disposición espacial que sugiere o la existencia de un reducto vascuence en las estribaciones de la Sierra de la Demanda o la de un itinerario ganadero entre los valles altos de los ríos Tirón y Arlanzón, sin que, desde luego, ambas posibilidades sean excluyentes.

En relación con estas constataciones sobre las áreas de distribución de la toponimia, cabría preguntarse: ¿por qué en la zona entre los ríos Tirón y Oja, dos poblaciones lingüísticamente diferentes no han dado, al menos, hasta c. 1060, dos toponimias mayores diferentes? A mi entender, por la distinta organización social del espacio de cada una de ellas. En efecto, un sector, mayoritario, de la población se estructuró en aldeas: ése fue el origen de los núcleos de nombre romance, pero también el de las escasas aldeas de nombre vascuence, Heterrena y Ezquerra. El resto de la población de habla vascuence de la zona debió mantener una organización del espacio en unidades dispersas y dedicación ganadera, constituyendo ejemplos de lo que llamamos «comunidad de valle». Ello retrasó, por lo menos, hasta mediados del siglo XI, la aparición de topónimos mayores vascuences. Justamente hasta el momento en que esas comunidades pastoriles se organizaron en aldeas en el valle alto del Oja.

2. La antroponimia

Primera constatación: en lo que se refiere a las fuentes, hay que devolver al monasterio de San Pedro de Cárdeña la titularidad de esa larga relación (algo más de doscientos antropónimos) de nombres de monjes que suscriben un pacto con su abad en el año 921 y que figura como primer documento del Cartulario de Albelda en la edición de Antonio Ubieto. Tratar de sacar de ese texto conclusiones para La Rioja resulta equivocado. Y, desde luego, como evidencia complementaria, hay que reconocer que tal relación de antropónimos se acomoda a la realidad de lo que, por otros documentos, conocemos del entorno de Burgos, y, por su parte, era distinta de lo que el conjunto de los textos relativos a La Rioja muestra para esta región.

Segunda constatación: en líneas generales, los antropónimos de la población asentada en La Rioja en los siglos X y XI dejaban ver una distribución espacial bastante clara. Al oeste del río Tirón, la antroponimia era «castellana» (dominancia de nombres como Tello, Gómez, Ñuño, Rodrigo, Gonzalo, Diego), lo que resulta lógico si recordamos que, en el siglo X, ese espacio al oeste del Oja es políticamente «castellano», y conviene no olvidar a la vez que Fernán González se titulaba entonces no sólo conde de Castilla sino también de Álava, área lingüísticamente perteneciente al vascuence vizcaíno. Al este del río Tirón, incluida la de las monjas firmantes del pacto monástico de San Miguel de Pedroso del año 759, la antroponimia dominante era «pirenaica» (dominancia de nombres como García, Sancho, Fortún, Jimeno, Aznar, Galindo, Íñigo, esto es, la misma que caracterizaba a la población del espacio entre Jaca y el Nervión), aunque con inclusión de tres antropónimos característicos de Álava: Oveco, Velasco, Beila, y otros dos que serán típicos de Castilla: Muño/Ñuño, Domingo. En esa difusión relativa de Ñuño, la antroponimia altorriojana coincidía con la vizcaína y la alavesa, y lo mismo sucedía con la proporción en el empleo de los nombres Álvaro y Gonzalo, mayor que la habitual en otras zonas de dominio del que hemos llamado estrato antroponímico «pirenaico». Por fin, en un entorno muy restringido alrededor de Nájera y en el valle del Iregua, hacía aparición una antroponimia de origen árabe.

Es posible que, hacia 1040-1060, se produjera una segunda entrada de población de habla vascuence, en este caso, «vizcaína». Recuérdese los intereses, enseguida explícitos, de los Señores de Vizcaya aquí y en La Rioja. O recuérdese igualmente que las posesiones del monasterio de San Millán se distribuían en una línea meridiana hasta Bermeo sin salirse apenas del espacio ocupado por la variedad guerniquesa del dialecto vizcaíno, desde el monte Gorbea hasta la costa. O, simplemente, que, hacia esas fechas, debió producirse una evolución en las formas de organización social del espacio de los habitantes de la zona Oja-Tirón que trajo como consecuencia, de un lado, la constitución de aldeas en el alto Oja; de otro, la expansión hacia el bajo Tirón, donde aparecieron unas cuantas localidades de topónimo en *-uri*.

Conclusión

Hubiera o no esta nueva entrada de población vasca, la documentación riojana de la segunda mitad del siglo XI deja ver, a estos efectos, un doble impulso colonizador, organizador del espacio. Uno de carácter agrícola y otro ganadero, este
último trashumante con dos circuitos; uno, hacia el interior de la Península; otro
hacia la costa cantábrica. La población de habla vascuence que protagonizó este
nuevo empuje reforzó, sin duda, las posiciones de la instalada en los montes que
cierran el valle del Oja y empezó a dar nombre a los espacios: desde las pequeñas
aldeas de las laderas hasta la aldea del fondo del valle, Ezcaray (=peña alta).

El monasterio de San Millán, (cuyos intereses ganaderos en el área entre los altos cursos del Oja y el Tirón se habían acrecentado con la incorporación en 1049 de los monasterios de Oca y Pedroso) debió sentirse amenazado por el fortalecimiento de esas comunidades ganaderas o, al menos, tuvo algún enfrentamiento con ellas. Aunque el documento del acuerdo del monasterio emilianense *cum omnibus illis villis oiacastrensibus* en materia de indemnización por destrozo de las tenadas del primero, que María Luisa Ledesma fechó en 1053, sea probablemente de 1163, otros datos de los años 1049 a 1053, como la delimitación de Pedroso o la concesión del nuevo coto del monasterio de San Millán con su significativa ampliación hacia Pazuengos, esto es, hacia la vertiente oriental del valle del Oja, sugieren la existencia de tensiones entre la comunidad monástica y los vecinos de las aldeas por los pastos del alto Oja y el alto Tirón.

De esta forma, hacia mediados del siglo XI, el monasterio de San Millán se encontró en la situación de tener que tratar activamente con una población de habla vizcaína que estaba colonizando el valle del Oja y presionando aguas abajo del mismo. Esa población convivía con la del resto de la región, de habla roman-

ce, a la que fueron destinadas unas cuantas glosas, entre ellas, las más conocidas. Sin embargo, antes de que aquéllas fueran elaboradas, probablemente, a mediados del siglo XI, entre los eruditos ya circulaban otras, como las del Códice 46 de la Real Academia de la Historia, que testimoniaban una progresiva sustitución del idioma latino por el romance.